

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0296/22

AYUNTAMIENTO DE NAVAHONDILLA

A N U N C I O

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario fecha 21 de diciembre de 2021, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 1/2021, del Presupuesto en vigor, de acuerdo con el siguiente detalle.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Altas y Bajas en Partidas de Gastos

Partida	Descripción	Créditos Iniciales	Suplementos de Crédito	Créditos Extraordinarios	Créditos BAJAS	Créditos Finales
161-22101	Suministro Agua. urbanizaciones	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
161-22706	Contrato control calidad del agua	4.500,00	5.000,00	0,00	0,00	9.500,00
1623-20900	Canon Consorcio basuras tratamiento	12.000,00	8.000,00	0,00	0,00	20.000,00
164-60900	Fosas hormigón armado	0,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00



Partida	Descripción	Créditos Iniciales	Suplementos de Crédito	Créditos Extraordinarios	Créditos BAJAS	Créditos Finales
165-21000	Mantenimiento alumbrado público	4.500,00	20.000,00	0,00	0,00	24.500,00
165-22100	Suministro energía eléctrica	25.000,00	5.000,00	0,00	0,00	30.000,00
165-61900	Sustitución alumbrado 26 farolas led	0,00	0,00	7.300,00	0,00	7.300,00
171-62500	Elementos parque infantil	0,00	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00
337-13100	Retribuciones Personal Piscina	7.500,00	1.831,00	0,00	0,00	9.331,00
337-16000	Seguridad Social personal piscina	2.500,00	580,00	0,00	0,00	3.080,00
450-13102	Retribuciones Personal ELEX 2021	0,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00
450-16051	Seguridad Social Personal ELEX 2021	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
450-21000	Mantenimiento infraestructuras	10.000,00	5.000,00	0,00	0,00	15.000,00
450-21400	Mantenimiento Elementos de transporte	2.000,00	7.000,00	0,00	15.000,00	-6.000,00
920-12009	Funcionarios otras retribuciones básicas. EXTRAS	500,00	800,00	0,00	0,00	1.300,00
920-12101	Funcionarios complemento específico	3.300,00	300,00	0,00	0,00	3.600,00
920-13000	Retribuciones personal laboral	50.500,00	3.500,00	0,00	0,00	54.000,00
920-16050	Laborales cuotas patronales de Seguridad Social.	17.800,00	2.200,00	0,00	0,00	20.000,00
920-21600	Mantenimiento equipos para procesos de información	1.500,00	1.350,00	0,00	0,00	2.850,00
920-22699	Otros gastos diversos.	2.000,00	3.500,00	0,00	0,00	5.500,00
920-62500	Mobiliario oficinas	0,00	0,00	4.800,00	0,00	4.800,00
932-22708	OAR y servicios de recaudación	6.000,00	2.500,00	0,00	0,00	8.500,00
933-13000	Retribuciones limpieza edificios	8.000,00	6.500,00	0,00	0,00	14.500,00
933-16000	Limpieza cuotas patronales de Seguridad Social	3.500,00	1.500,00	0,00	0,00	5.000,00
933-60000	Inversiones nuevas en terrenos.	43.000,00	0,00	0,00	37.900,00	5.100,00
933-62200	Inversión Nave 10x15x5	0,00	0,00	37.900,00	0,00	37.900,00
TOTALES		204.100,00	74.561,00	66.200,00	52.900,00	291.961,00

Altas y Bajas en Partidas de Ingresos

Partida	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Crédito	Créditos BAJAS	Créditos Finales
29000	Impuestos sobre construcciones, instalaciones y obras	3.000,00	8.500,00	0,00	11.500,00
30901	Cementerio municipal	2.000,00	4.000,00	0,00	6.000,00
42000	Participación en los tributos del estado	62.000,00	3.000,00	0,00	65.000,00
45000	Participación en Tributos de la C.A.	8.500,00	741,35	0,00	9.241,35
46101	Transferencias corrientes de Diputaciones	5.300,00	622,69	0,00	5.922,69
54100	Arrendamientos de fincas urbanas	300,00	7.000,00	0,00	7.300,00
55500	Cotos de caza	4.900,00	6.081,19	0,00	10.981,19
76100	Subvencion Plan Extraordinario de Obras	19.000,00	1.215,00	0,00	20.215,00
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	0,00	56.700,77	0,00	56.700,77
Totales		105.000,00	87.861,00	0,00	192.861,00

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Navahondilla, 8 de febrero de 2022.

El Alcalde, *Jesús García Castrejón*.